



*EXP 60241*

**Universidad Nacional de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

JURIDICAS Y SOCIALES

AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)

UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

.....

Salta, 25 de marzo de 2010

## RES. N° 139/10

### VISTO:

El Art. 1° de la Res N° 1391/09 del Consejo Directivo de esta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución debió consignarse que la Profesora GRACIELA SARAVIA se encontraba con reducción de dedicación en el cargo allí mencionado, conforma Resolución N° 030/06 dictada en el Expte. N° 6869/05.

Que corresponde por lo tanto realizar esta aclaración a fin de evitar demoras en los procedimientos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/10 de fecha 09/03/2010.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Aclarar** que en el Art. 1° de la Resolución N° 1391/09 del Consejo Directivo de esta Facultad, donde dice: "...al cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la Asignatura...", debe leerse "...al cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva (con reducción a simple) en la Asignatura..."

**ARTÍCULO 2°.- De forma.-**

Gra/ ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
ST. RETIRADA DE CÁTEDRA



Cf. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO